

Los estudiantes de FP deberán hacer prácticas en empresas

Los estudiantes de Formación Profesional (FP) deberán realizar un período de formación en empresas, que será obligatorio y evaluable, para alcanzar el título profesional, según el Real Decreto que regula la ordenación de estos estudios y que el Ministerio de Educación tendrá listo en diciembre, tras la consulta en la que se encuentra actualmente con los agentes sociales y las comunidades autónomas, según informa Europa Press.

Estas prácticas en centros de trabajo constituirán un módulo obligatorio, que tendrá que ser aprobado igual que los restantes módulos del título de FP que se cursa y cuya evaluación y peso concretos dependerá de la configuración de cada título. Para esta formación, los estudiantes contarán con tutorías tanto por parte de profesores del sistema de FP como por trabajadores de la empresa donde se hacen las prácticas.

El objetivo de esta novedad, anunciada ayer por la ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera, durante la presentación de la nueva campaña de Formación Profesional, es darle un papel central a la formación práctica. Según explicó Cabrera, el futuro decreto organizará la FP en 26 familias profesionales (frente a las 22 vigentes ahora) distribuidas en dos grados: medio y superior.

de las actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.

Ética y política. Se tratarán temas relacionados con la democracia y los valores constitucionales.

Problemas sociales del mundo actual. En este apartado se estudiarán los factores que generan problemas y discriminaciones a distintos colectivos y se plantearán propuestas de actuación. Se hablará de la cultura de la paz y de los movimientos comprometidos en la defensa de los Derechos Humanos.

La igualdad entre hombres y mujeres. Los alumnos conocerán las causas y factores de la discriminación de las mujeres, las alternativas a esa situación, así como la prevención y protección de la violencia contra las mujeres.

Contenidos comunes. Se insistirá en la resolución dialogada y negociada de los conflictos. La búsqueda y práctica de formas de vida más justa, así como la participación en proyectos que impliquen solidaridad dentro y fuera del centro.

17